



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Nit. 832.000.115-7

INFORME PRELIMINAR

**PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERRITOS
VIGENCIA EVALUADA 2019**

1

JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor Departamental del Guaviare

EDGAR PINZÓN CORZO
Contralor Auxiliar de Control Fiscal

NOHEMILCE QUINTERO CETINA
Profesional Universitario

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
San José del Guaviare
Junio de 2021

Calidad y Excelencia en el Control Fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	5
3.1. OPORTUNIDAD EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	5
3.2. SUFICIENCIA (DILIGENCIAMIENTO TOTAL DE FORMATOS Y ANEXOS) ...	5
3.3. CALIDAD (VERACIDAD).....	5
4. PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA.....	6
4.1. OPORTUNIDAD EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	6
4.2. SUFICIENCIA EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	6
4.3. CALIDAD EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA (Veracidad).....	7
4.4. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA	7
4.4.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	7
4.4.1.1. Planeación presupuestal	7
4.4.1.2. Ejecución Presupuestal	8
4.4.1.3. Cierre Presupuestal	11
4.4.1.4. Tesorería	11
4.4.2. INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	12
4.4.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14
4.5. CONTROL FISCAL INTERNO	16
5. CONCLUSIONES.....	17

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de evaluar los resultados globales de la gestión administrativa del estado y de los particulares que manejan fondos o bienes de la Nación y ofrecer transparencia en la utilización de los recursos públicos fundamentado, en los preceptos legales de la ley 42 de 1993, la Contraloría Departamental del Guaviare ha emitido las Resoluciones 79 de 2012, Resolución 15 de 2013 y la Resolución 30 de 2020, con el fin de evaluar la gestión a todos sus sujetos de control con los mismos criterios y uniformidad, esto teniendo en cuenta el objeto social o misión Constitucional.

Por lo anterior, a continuación se desarrolla y se presenta el informe de revisión de la cuenta, **vigencias 2019** de la **INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS**, en respuesta a la necesidad de la Contraloría Departamental del Guaviare de realizar un debido proceso de revisión en las cuentas de las entidades, con el fin de poder medir el riesgo con que manejaron los recursos los representantes legales de cada una de las entidades sujetas de control por parte de este órgano Territorial y así dar cumplimiento a lo contemplado en el numeral 2 del artículo 9° de la Ley 330 de 1996.

1. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE

La Contraloría Departamental del Guaviare en cumplimiento del Plan Estratégico 2021-2021 Calidad y Excelencia en el Control Fiscal y acorde al plan de acción del área de Control Fiscal requiere realizar la revisión y análisis de la cuenta e informes rendidos por los sujetos vigilados con conforme a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial adoptada por este Ente de Control.

Con la revisión y análisis de la cuenta e informes rendidos por la Institución Educativa Cerritos correspondiente a la vigencia 2019, la Contraloría Departamental del Guaviare se pronunciará sobre el fenecimiento o no.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La siguiente normatividad fundamenta el análisis y revisión de las cuentas rendidas por los sujetos vigilados a las Contralorías Territoriales:

Constitución Política de Colombia

Ley 42 de 1993 Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen

Acto legislativo 04 de 2019 "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1537 de 2001 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativo que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.

Ley 330 de 1996 Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales.

Ley 734 de 2002 Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para esto se tendrán en cuenta las siguientes variables o criterios de calificación señalados por la Resolución 15 de 2013:

5

3.1. OPORTUNIDAD EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

Dentro de este criterio se tiene en cuenta la oportunidad en la rendición de cuenta anual consolidada por el ente vigilado y que haya sido presentada dentro del tiempo establecido para ello mediante el uso aplicativo SIA, para lo cual se asignará de acuerdo a los criterios señalados un 10% de ponderación.

3.2. SUFICIENCIA (DILIGENCIAMIENTO TOTAL DE FORMATOS Y ANEXOS)

Dentro de este criterio se tiene en cuenta el diligenciamiento completo y suficiente de la totalidad de los formatos con sus respectivos anexos mediante el uso aplicativo SIA, para lo cual se asignará de acuerdo a los criterios señalados un 30% de ponderación.

3.3. CALIDAD (VERACIDAD)

Dentro de este criterio se tiene en cuenta que los representantes legales de las entidades vigiladas hayan dado cumplimiento a las normas vigentes y que la información adicional o complementaria haya sido reportada en términos de veracidad y calidad, para lo cual se asignará de acuerdo a los criterios señalados una ponderación del 60%.

4. PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA

4.1. OPORTUNIDAD EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

6

La Institución Educativa Cerritos, rindió la cuenta de la vigencia 2019 en términos generales de forma OPORTUNA al cumplir con el término señalado en la Resolución No. 79 de 2012.

De conformidad con el reporte de la plataforma SIA CONTRALORIAS, se pudo evidenciar que la cuenta para la vigencia 2019 fue rendida el 31 de enero de 2020, tal como se aprecia a continuación:

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
VIGENCIA DEL ESTADO DE RENDICIÓN: 2019.13
TIPO DE INFORME: (T) TODAS LAS ENTIDADES
(000051) INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS
FECHA DE LA RENDICIÓN: 2020/01/31 16:41:14
FALTANTES: (NINGUNO)

El puntaje atribuido resultó en **9.67** de acuerdo con la calificación parcial obtenida y la ponderación correspondiente a la variable de oportunidad (10%).

Dentro de esta variable no fue oportuno el cargue de algunos de los formatos como es el caso de la ejecución de las reservas presupuestales pagadas en la vigencia 2019.

4.2. SUFICIENCIA EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

En lo que respecta a la verificación de los formatos, su debido diligenciamiento y que la información adicional o complementaria sea completa, legible y que obedezca a lo requerido de acuerdo a los lineamientos de los formatos.

El puntaje atribuido resultó en **28.5** de acuerdo con la calificación parcial obtenida y la ponderación correspondiente a la variable de suficiencia (30%), como resultado de la falta total o parcial de diligenciamiento de los siguientes formatos:

La insuficiencia de los formatos señalados incidió negativamente en la calificación de dicha variable.

4.3. CALIDAD EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA (Veracidad)

Para la verificación de la información rendida por el cuentadante la Contraloría procede a realizar la comparación o cruce de información entre los diferentes formatos presentados entregando el pronunciamiento sobre la veracidad o no de la información presentada de conformidad con las evidencias documentales aportadas.

7

El puntaje atribuido resultó en 57 de acuerdo con la calificación parcial obtenida y la ponderación correspondiente a la variable de calidad (60%), como resultado de la verificación de la información rendida.

4.4. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA

4.4.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

La información presupuestal fue reportada mediante formato F061E_CDG: Revisado el formato con sus respectivos anexos, se pudo observar que:

- ANEXO 1: Acto administrativo de aprobación (SI SE CARGO)
- ANEXO 2: Acto administrativo de liquidación (SI SE CARGO)
- ANEXO 3: Ejecución activa (SI SE CARGO).
- ANEXO 4: Ejecución pasiva (SI SE CARGO).
- ANEXO 5: Acto administrativo constitución reservas presupuestales (SI SE CARGO)
- ANEXO 6: Acto administrativo cuentas por pagar cierre 2011 (SI SE CARGO)
- ANEXO 7: Relación de CDP Y RP (SI SE CARGO)
- ANEXO 8: Modificaciones al presupuesto (SI SE CARGO)

4.4.1.1. Planeación presupuestal

El presupuesto ejecutado por la Institución Educativa se destinó para atender los gastos de funcionamiento, la revisión se enfocó a evaluar las etapas del proceso presupuestal como son la planeación, ejecución y cierre, que las mismas se hayan ejecutado de conformidad con la normatividad vigente.

Cumplimiento de la normatividad y de los principios presupuestales

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Cerritos mediante el acuerdo de presupuesto 003 de fecha 04 de diciembre de 2018, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Cerritos para la vigencia fiscal entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por un valor total de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000).

Mediante la Resolución 001 de enero 21 de 2019, el rector de la Institución Educativa Cerritos liquida el Presupuesto, por el monto autorizado por consejo directivo \$70.000.000.

4.4.1.2. Ejecución Presupuestal

El presupuesto de IE Cerritos se adiciona mediante los siguientes acuerdos:

ADICION	VALOR DE LA ADICIÓN
Acuerdo 001 de fecha 05 de febrero de 2019	168.538
Acuerdo 002 de fecha 05 de febrero de 2019	6.187.061.92
TOTAL	6.355.599,92

INGRESOS

$$\begin{array}{l} \text{INGRESOS} \\ \text{S} \end{array} = \begin{array}{l} \text{TOTAL RECAUDO} \\ \text{TOTAL ESTIMADO} \end{array} = \frac{\$ 80.983.459}{\$ 76.355.600} = 106,06\% \quad -6,06\%$$

La Institución Educativa Cerritos tiene un superávit de \$4.627.859, recaudó más de la apropiación definitiva, según lo reportado mediante el anexo denominado formato_201913_f06ie_cdg_ejecucionactiva.

GASTOS

El total del presupuesto ejecutado por la IE Cerritos asciende a \$ 47.962.962

IMPUT	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL APROPIADO	REGISTRO DE COMPROMISO	%
				ACUMULADO	EJECUCIÓN
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	70.000.000	76.355.600	47.962.962	63%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	250.000	0	0	0%
21,01	GASTO DE PERSONAL	250.000	0	0	0%
21.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	250.000	0	0	0%
21.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	0	0	0	0%
21.01.02.09	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	250.000	0	0	0%
21,02	GASTOS GENERALES	69.750.000	76.355.600	47.962.962	63%
21.02.01	ADQUISICIONES DE BIENES	35.650.000	35.856.538	27.663.900	77%
21.02.01.01	ADQUISICIONES DE BIENES-NACIONAL	15.850.000	15.909.477	13.346.100	84%
21.02.01.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.850.000	12.387.943	9.866.100	80%
21.02.01.01.03	COMPRA DE EQUIPOS MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0%
21.02.01.01.07	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y BIENES SOCIALES	3.000.000	3.521.534	3.480.000	99%
21.02.01.01.08	SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PPP	0	0	0	0%
21.02.01.02	ADQUISICIONES DE BIENES-DEPARTAMENTAL	19.800.000	19.947.061	14.317.800	72%
21.02.01.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0%
21.02.01.02.03	COMPRA DE EQUIPOS MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0%
21.02.01.02.04	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	19.800.000	18.600.000	12.997.800	70%
21.02.01.02.07	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y BIENES SOCIALES	0	1.347.061	1.320.000	98%
21.02.01.02.08	SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PPP	0	0	0	0%
21.02.01.03	ADQUISICIONES DE BIENES-MUNICIPAL	0	0	0	0%
21.02.01.03.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0%
21.02.01.03.03	COMPRA DE EQUIPOS MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0%
21.02.01.03.07	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y BIENES SOCIALES	0	0	0	0%
21.02.01.03.08	SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PPP	0	0	0	0%
21.02.02	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	34.100.000	40.499.062	20.299.062	50%
21.02.02.01	ADQUISICIONES DE SERVICIOS-NACIONAL	3.900.000	4.112.000	3.112.000	76%
21.02.02.01.05	COMUNICACION Y TRANSPORTE ESCOLAR	0	0	0	0%
21.02.02.01.07	SERVICIOS PUBLICOS	1.000.000	1.000.000	0	0%

21.02.02.01.09	SEGUROS	400.000	612.000	612.000	100%
21.02.02.01.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0%
21.02.02.01.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	2.500.000	2.500.000	2.500.000	100%
21.02.02.01.23	COMISION INTERESESS T DEMAS GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0%
21.02.02.02	ADQUISICIONES DE SERVICIOS-DPTAL	10.200.00	16.387.06	12.187.062	74%
21.02.02.02.05	COMUNICACION Y TRANSPORTE ESCOLAR	0	0	0	0%
21.02.02.02.07	SERVICIOS PUBLICOS	0	6.187.062	6.187.062	100%
21.02.02.02.09	SEGUROS	0	0	0	0%
21.02.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0%
21.02.02.02.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	10.000.000	10.000.000	6.000.000	60%
21.02.02.02.23	COMISION INTERESESS T DEMAS GASTOS BANCARIOS	200.000	200.000	0	0%
21.02.02.03	ADQUISICIONES DE SERVICIOS-MUNICIPAL	20.000.00	20.000.00	5.000.000	25%
21.02.02.02.05	COMUNICACION Y TRANSPORTE ESCOLAR	0	0	0	0%
21.02.02.02.07	SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0%
21.02.02.02.09	SEGUROS	0	0	0	0%
21.02.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0%
21.02.02.02.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	20.000.000	20.000.000	5.000.000	25%
21.02.02.02.23	COMISION INTERESESS T DEMAS GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0%

Fuente anexo: formato_201913_f06ie_cdg_pasiva

La Institución Educativa Cerritos gasto el 63% del total del presupuesto apropiado.

El gasto de Institución Educativa Cerritos se ve relegado a través del proceso contractual, se procede a revisar la plataforma SIA OBSERVA la Institución Educativa Desde 2019/01/01 Hasta 2019/12/31, registro (8) contratos por valor total de \$47.350.961,92, información concordante con la certificación anexa al formato formato_201913_f41_iecdg_certificado:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR CONTRATO
CM-001	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEDE PRINCIPAL Y EL HOBÓ	2/05/2019	\$ 8.500.000,00
CPS-001	CONTRATAR EL SERVICIO E INSTALACION DE INTERNET PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS SEDE PRINCIPAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS Y CONDICIONES TECNICAS DEL PROGRAMA DE CONEXION TOTAL	18/03/2019	\$ 6.187.061,92

CPS-002	MANTENIMIENTO YO MEJORAMIENTO RESTAURANTE DE LA SEDE SANTA BARBARA ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA IE CERRITOS	22/07/2019	\$ 5.000.000,00
CPS-003	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACION A ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS	9/10/2019	\$ 4.800.000,00
CS-002	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIAL DE ASEO, CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS	4/06/2019	\$ 9.866.100,00
CV-001	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS	25/01/2019	\$ 7.000.000,00
CV-004	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO IE CERRITOS	24/10/2019	\$ 1.999.300,00
CV-005	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	9/07/2019	\$ 3.998.500,00
TOTAL			\$ 47.350.961,92

Fuente: plataforma SIA OBSERVA

Se verifica que los contratos cuentan con certificado de disponibilidad previo y los compromisos adquiridos están perfeccionados con el registro presupuestal.

La institución educativa emitió en orden cronológico y consecutivo los certificados de disponibilidad, registro presupuestal (compromisos), obligaciones y pagos, no se presentó la figura de reversión en los CDP, RP, obligaciones y anulación de pagos.

4.4.1.3. Cierre Presupuestal

Mediante oficio de fecha 16 de enero de 2020 el rector de la institución educativa Cerritos informa que no constituyo reservas presupuestales, ni cuentas para vigencia 2019, según anexo formato_201913_f06ie_cdg_reserva.

Ejecución Reservas Presupuestales y cuentas por pagar.

Mediante oficio de fecha 29 de enero de 2020, el rector de la Institución Educativa Ceritos informa que de la vigencia 2018 no se constituyeron ni reservas presupuestales ni cuentas por pagar por lo tanto los formatos relacionados a continuación fueron reportados como no aplica.

[F10 AGR]: FORMATO 10. Ejecución Reserva Presupuestal

[F11 AGR]: FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar

4.4.1.4. Tesorería

Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC

[F09 CDG]: EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIAB (SI SE CARGO)

El libro de registro y control del PAC reporta las reducciones y adiciones de las apropiaciones. Los pagos realizados no superan los montos máximos de PAC asignados en los respectivos períodos, se encuentra acorde a lo programado.

12

Se verifica que los desembolsos de los contratos celebrados fueron pactados hasta la cuantía de los montos aprobados en el PAC.

4.4.2. INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se reporta la información contable a través del FORMATO_F01_CDG Información Contable con los siguientes anexos:

1. Manual de Políticas Contables. (SI SE CARGO)
2. Balance General comparativo Anexos 1 y 2 (SI SE CARGO)
3. Estado de Resultados Anexos 3 y 4 (SI SE CARGO)
4. Estado de Cambios en el Patrimonio Anexo 5 (SI SE CARGO)
5. Revelaciones a los Estados Financieros (SI SE CARGO)
6. Libro Mayor y Balance de enero a diciembre mensualizado (SI SE CARGO)
7. Libro Diario de enero a diciembre mensualizado. (SI SE CARGO)
8. CGN 2005.001 Catalogo de Cuentas (el movimiento débito y crédito acumulado del 1 enero al 31 de diciembre de la vigencia rendida) (SI SE CARGO)
9. CGN 2005.002 Operaciones Recíprocas. (SI SE CARGO)

En la revisión de este formato con sus respectivos anexos se evidencio lo siguiente:

ANEXO 1. Manual de Políticas Contables. (SI SE CARGO)

En la revisión del Anexo 1 Manual de Políticas Contables, se observa el oficio fechado 30 de enero de 2020, La institución educativa Cerritos se rige bajo el Manual de políticas y procedimientos contables de la Gobernación del Guaviare, que adopto según Resolución No.553 del 28 de febrero de 2018 "por cual se aprueba y adopta el manual de políticas contables del nuevo marco normativo para Gobernación del Guaviare"; debido que su información financiera se consolida con esta entidad.

OBSERVACION 1: Se observa que la entidad no cuenta con Manual de Políticas Contables para la Institución Educativa. Incumpliendo Resolución 79 de 2012 de la

Contraloría Departamental del Guaviare. Lo anterior incidirá en la calificación en aplicación de cada uno de los criterios evaluados. (Oportunidad, Suficiencia y Calidad).

De no desvirtuarse la observación, podría dar lugar a un Hallazgo Administrativo con las incidencias a que haya lugar.

13

Criterio: Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución 193 de 2016, Resolución 525 de 2016, Resolución 693 de 2016, Resolución 354, 355 de 2007, Instructivo 020 de 2012.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo lo cual se deriva en las debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.

Efecto: Control inadecuado de los recursos y actividades.

ANEXO 2: Balance General "Anexos 1 y 2" (SE CARGO). Vigencia 2019

Se procede a revisar la información contable comparado el Balance General Anexos 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y anexo 2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y el anexo CGN 2005.001 los valores registrados de las cuentas son consistentes.

4. Estado de Cambios en el Patrimonio Anexo 5 (SI SE CARGO)
5. Revelaciones a los Estados Financieros (SI SE CARGO)
6. Libro Mayor y Balance de enero a diciembre mensualizado (SI SE CARGO)
7. Libro Diario de enero a diciembre mensualizado. (SI SE CARGO)
8. CGN 2005.001 Catalogo de Cuentas (el movimiento débito y crédito acumulado del 1 enero al 31 de diciembre de la vigencia rendida) (SI SE CARGO)
9. CGN 2005.002 Operaciones Recíprocas. (SI SE CARGO)

Cajas Menores

FORMATO_F02A_CDN Relación de Caja Menor: SE CARGÓ. NO APLICA VIGENCIAS 2019

En la revisión de la cuenta se observó que la Institución Educativa cargo el oficio fechado 20 de enero de 2020 donde anota que no la institución durante la vigencia 2019 no manejo caja menor.

Cuentas Bancarias

FORMATO_F03_IECDG Conciliaciones Bancarias y Extracto Diciembre: Revisado el formato reportado con sus respectivos soportes, se pudo evidenciar que la entidad mantiene cinco (5) cuentas en el Banco Popular, debidamente conciliadas con los libros auxiliares de contabilidad al cierre de la vigencia fiscal.

14

La información aportada se procesó obteniéndose los siguientes resultados:

Cifras en pesos a diciembre 31 de 2019

(C) Banco O Entidad Financiera	CUENTA	(D) Saldo Extracto Bancario	(D) Saldo Libro De Contabilidad	DIFERENCIA	VALOR CONCILIADO
BANCO POPULAR	11005402753 - 7	93551	93551	0	0
BANCO POPULAR	11005402764 - 5	32994963	32994963	0	0

Fuente: Rendición SIA

FORMATO_F05_CDG Propiedad, planta y equipo: SE CARGÓ.

Garantía para el Manejo de Fondos y Bienes de la Entidad

FORMATO_F04 AGR Pólizas de Aseguramiento: SE CARGÓ.

La institución reportó las pólizas de manejo expedidas la aseguradora solidaria de Colombia número 620-64-9900002066 con vigencia entre el 04-07-2018 al 04-07-2019 con renovación vigencia 04-07-2019 al 04-07-2020 valor asegurado de \$3.000.000, asegurado el Rector y la póliza 620-64-9900001760 con vigencia entre el 20-10-2018 al 20-10-2019 con renovación vigencia 20-10-2019 al 20-10-2020 y valor asegurado de \$3.000.000 asegurado el tesorero.

4.4.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FORMATO_F41 Informes complementarios: SE CARGÓ

ANEXO 1: Proyecto Educativo Institucional (SE CARGÓ)

ANEXO 2: Informe de Seguimiento y Evaluación del PEI (SE CARGÓ).

ANEXO 3: Certificación de Contratación celebrada (SE CARGÓ).

FORMATO_FIG_CDN Información general: SI SE CARGÓ. Revisado este formato se pudo observar que hay 6 registros, se verificaron los anexos y su concordancia con lo reportado en el formato, evidenciándose que:

15

ANEXO 1: Acta de nombramiento (SE CARGÓ) Se aporta las actas de nombramiento del Director Rural y Tesorero.

ANEXO 2: Actas de posesión. (SE CARGÓ). Se aporta las actas de posesión del Director Rural y Tesorero.

ANEXO 3: Hoja de vida (formato función pública) (SE CARGÓ)

ANEXO 4: Declaración de Bienes (Formato Función Pública) (SE CARGÓ).

ANEXO 5: Cédula de Ciudadanía (SE CARGÓ).

ANEXO 6: Certificación del Salario Devengado (SE CARGÓ).

4.5. CONTROL FISCAL INTERNO

La evaluación del Sistema de Control Fiscal Interno se realizó aplicando el nivel de cumplimiento de controles establecidos por la institución educativa sobre los procesos contractual, financiero y presupuestal. De acuerdo a la información rendida por la institución educativa, se pudo establecer que la calidad del control interno desarrollado por la entidad se ajusta de manera general a las necesidades y requerimientos.

TABLA 1-7 <u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95,0	0,30	28,5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	95,0	0,70	66,5
TOTAL		1,00	95,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

5. CONCLUSIONES

Después de analizada y verificada la información se puede apreciar que la cuenta rendida por INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS correspondiente a la vigencia 2019, aunque presenta inconsistencias en el reporte de la información en algunos de los formatos y sus anexos, arroja como resultado una calificación total de **95.2 puntos** según la matriz anexa, lo cual la ubica en un rango de calificación **FAVORABLE**.

17

En consecuencia, con lo anteriormente señalado la cuenta rendida por INSTITUCION EDUCATIVA CERRITOS se FENECE, en los términos señalados en la Resolución 79 de 2012 y la Guía de Auditoria Territorial GAT adoptada mediante la Resolución 30 de 2020.

Igualmente se concede un término de cinco (05) días hábiles para que la administración aclare, complemente o modifique y soporte los reportes frente a las observaciones realizadas por este ente de control.

ANEXO: MATRIZ DE CALIFICACIÓN

18

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,7	0,1	9,67
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,0	0,3	28,50
Calidad (veracidad)	95,0	0,6	57,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			95,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable